

Resumen ejecutivo

INTRODUCCIÓN

Aquí presento, de manera resumida, las principales ideas del programa de trabajo. El contenido del plan en extenso se han organizado aquí de acuerdo a nueve ejes, que a su vez responden a la siguiente lógica: Los ejes de *Docencia*, *Investigación* y *Cultura* corresponden a las funciones sustantivas de la UNAM; *Innovación*, *Renovación* y *Vanguardia* contienen ideas y acciones que favorecerán el cambio de la Facultad de Medicina (FM) para ubicarnos en la frontera del conocimiento de dichas funciones sustantivas. Por último, *Igualdad*, *Bienestar* y *Desarrollo* resumen la importancia de enfocar acciones para el cuidado y desarrollo personal e institucional de la FM. Las ideas en extenso y su fundamento pueden consultarse en el Plan de trabajo presentado.



INNOVACIÓN

La FM requiere mantener un liderazgo transformacional en el campo educativo y de la investigación, y colaborar para que ocurran las innovaciones requeridas en nuestro sistema de salud. Es necesario transitar hacia:

1. Planes de estudio flexibles, que permiten perfiles de egreso diversificados, adaptativos, que favorecen la inter y transdisciplina, y con procesos que permitan los ajustes dinámicos de conformidad con los avances del conocimiento y la tecnología. En ese sentido se propone un modelo en 3 áreas:

- **Área mayor:** Comprende la formación propia de la licenciatura.
- **Área menor:** Educación en un área de interés, que complemente su formación profesional, que brinde perfiles de egreso diferenciado, que permita la interacción de estudiantes de distintas licenciaturas y, en su caso, ofrezca oportunidades para continuar con un programa de doble titulación (ej: Licenciatura + maestría).
- **Área de enriquecimiento personal:** Para complementar la formación integral, el estudiante deberá cursar asignaturas/actividades a favor de la salud física y mental, cultura y servicio.



Se propone asignar 70%, 20% y 10% de los créditos totales respectivamente.

2. Estrategias educativas diversificadas que favorezcan el aprendizaje, el pensamiento crítico, la transferencia del conocimiento y el trabajo colaborativo.
3. Desarrollo, evaluación y uso ético de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), incluyendo la educación virtual e híbrida, la simulación, la gamificación, la salud digital y la inteligencia artificial (IA) en los procesos educativos, de evaluación, de supervisión y mentoría, de comunicación con la comunidad, de atención médica, de investigación, análisis masivo de datos y administrativos.
4. Escenarios diversificados para la formación, congruentes con el enfoque de atención primaria a la salud y/o áreas menores, que incluyen al internado y el servicio social, en alianza con otras entidades universitarias y el sistema de salud.
5. Procesos de evaluación integral, congruentes con el modelo por competencias, diversificados y que favorezcan lograr la autoevaluación.
6. El impulso de un modelo público-privado (Centros de salud modelo), que favorezcan la inclusión y coresponsabilidad social en el cuidado de la salud, apoyado en medios digitales, que impulse el emprendimiento de los egresados en grupos de trabajo interdisciplinario, con orientación social, que desarrollen líneas de investigación, y respaldado por expertos de la FM a través de mentoría, educación continuada y creación de redes de apoyo.
7. El impulso del proyecto ***Pumalact*** (para beneficio de la comunidad femenina universitaria), enfocado a la promoción a la lactancia materna, con acciones de concientización, capacitación, acompañamiento, establecimiento de lactarios, donación de leche materna, creación del Banco de Leche para investigación biomédica y sociomédica y donación a unidades hospitalarias y orfanatos cercanos.

RENOVACIÓN

Algunos de los procesos de la FM han tenido un comportamiento inercial y requieren ser evaluados y actualizados. En este sentido es necesario realizar un proceso de evaluación con un enfoque crítico que permita desarrollar propuestas para:

1. **Planes de estudio:** el diseño deberá lograr una visión integral y equilibrada de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y ambientales en la formación de profesionales de la salud, sin ocasionar una hipertrofia curricular, e incorporando habilidades de poder indispensables para el trabajo interprofesional y el ejercicio profesional futuro.
2. **Cultura de evaluación,** que deberá estar enfocada en la realimentación y la mejora de las personas y los procesos.
3. **Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA):** deberá de reenfocarse a su espíritu original de desarrollo e implementación de metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras. Se propone incorporar los cambios enunciados en la sección de Planes de Estudio de la sección de Innovación (pag 1) en grupos voluntarios representativos de la población estudiantil de las diferentes licenciaturas, cuyos resultados realimenten y permitan extender este proyecto al conjunto de la institución.
4. En la licenciatura de medicina, la falta de **campos clínicos**, y otros problemas durante el **internado médico y el servicio social** obliga a hacer un análisis profundo y proponer nuevas soluciones.
5. **Programa Único de Especializaciones Médicas (PUEM):** deberá rediseñarse y plantear las competencias específicas que se requieren de cada grado y especialidad, así como su forma de evaluación, e incorporar el área de enriquecimiento personal planteado en el punto de Planes de estudio de la sección de Innovación (pag 2).

6. **Reglamentos y Normas que rigen a la División de Estudios de Posgrado**, para establecer un papel activo en la formación de los especialistas y en la educación continuada, que incluya el análisis de necesidades, la coordinación de actividades académicas, los procesos de evaluación formativa y sumativa, la realimentación, la colaboración entre sedes, la formación docente, el apoyo en los procesos administrativos y la infraestructura para la enseñanza, y la supervisión de los procesos, incluido el equilibrio entre el rol laboral y académico en la formación de especialistas.

VANGUARDIA

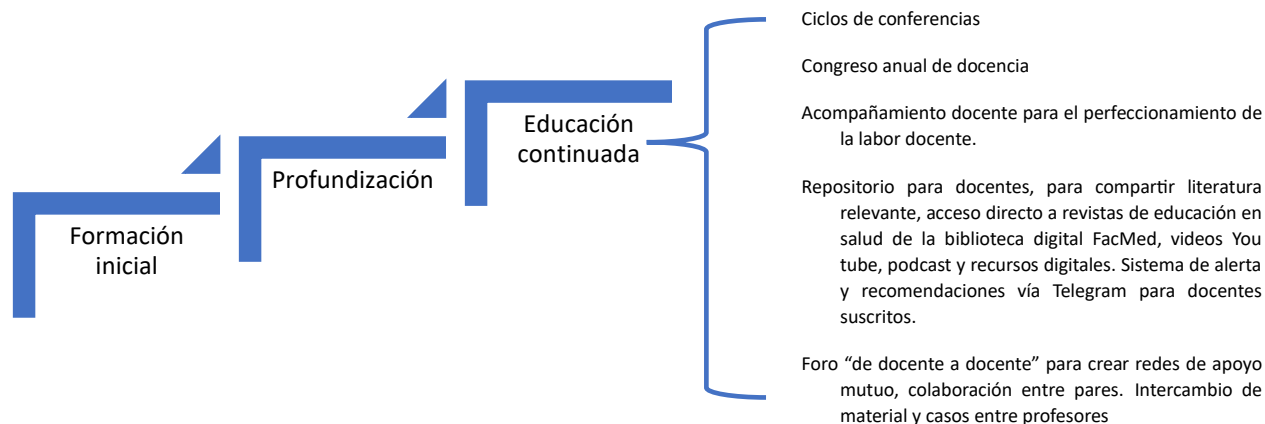
La FM requiere implementar políticas y programas que permitan posicionarla en la frontera de conocimiento y en el liderazgo de cada una de las áreas que la conforman, incluida la salud planetaria. Para ello deberá:

1. Analizar la pertinencia de la hiperespecialización en medicina para determinar la cartera de los cursos a ofertar, de acuerdo a las necesidades del país y el avance del conocimiento. Deberá valorar la apertura de nuevas especialidades con un enfoque no hospitalario, y la oportunidad de especialización y estudios de maestría y doctorado para los egresados de todas las licenciaturas.
2. Impulsar la actualización constante de los egresados y otros profesionales de la salud de México y Latinoamérica, mediante la oferta de estrategias diversificadas de desarrollo profesional continuado.
3. Propugnar por certificar la calidad de los procesos y la acreditación de todas las licenciaturas.
4. Se deberá sensibilizar, concientizar y educar a la comunidad y tomar acciones en favor de la reducción de la huella de carbono emitida por la FM.
5. Se impulsará mejorar la infraestructura informática y de soporte técnico de conformidad con el estado del arte, en apoyo de las actividades sustantivas de la FM.

DOCENCIA

El fortalecimiento de la docencia, tanto en pregrado como en el posgrado de medicina y en el resto de las licenciaturas requiere:

1. Suficiencia de docentes: Se promoverá incrementar el número de profesores de tiempo completo y asignatura, congruente con el incremento de licenciaturas y de la matrícula.
2. Carrera docente: Se fortalecerá la formación docente a través de un programa en tres niveles, y la incorporación temprana de estudiantes en apoyo de la formación y tutoría.



3. Estímulos a la docencia: Se fortalecerá el reconocimiento a la labor docente destacada, al avance en la profesionalización docente y la participación en programas de fortalecimiento de la docencia. Se

gestionará el reconocimiento de la profesionalización docente ante los Consejos de Certificación en Medicina para la recertificación.

INVESTIGACIÓN

En la actualidad la investigación de frontera en el campo de la salud contiene con la complejidad y la multicausalidad, y no respeta límites disciplinares. Por otro lado, los recursos financieros son limitados. Para fortalecer la investigación e innovación de la FM se propone:

1. Fortalecer las funciones de investigación, docencia y servicio de las Unidades Mixtas y generar nuevas unidades que atiendan los problemas de salud prevalentes.
2. Favorecer la integración de redes de colaboración en grupos inter y transdisciplinarios, impulsando la vinculación nacional e internacional, que contribuya a resolver problemas de salud relevantes, y/o brinde asesoría a los tres niveles de Gobierno.
3. Impulsar espacios de intercambio académico y experiencias entre investigadores de la FM y sus pares nacionales e internacionales.
4. Fortalecer la investigación epidemiológica, social y educativa. Se creará la Unidad de Investigación e Innovación en educación en salud
5. Fortalecer la captación de recursos financieros externos, la capacitación en la obtención de dichos recursos, y facilitar la gestión administrativa en apoyo a la investigación.
6. Generar criterios de evaluación y reconocimiento congruentes con la investigación de largo aliento, de alta complejidad e interdisciplinaria, las actividades de arbitraje, la docencia y la innovación.
7. Fortalecer la cultura de innovación y los procesos de maduración, patentamiento y transferencia

CULTURA

El arte es indispensable para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la innovación, que son los elementos que nos hacen verdaderamente humanos y es fundamental para la formación integral de los profesionales de la salud, Para lograrlo, se creará la oficina de Difusión Cultural, que coordinará las acciones de:

1. **Durante la formación:** se favorecerá la participación en actividades culturales propias de la FM y de instancias universitarias y externas.
2. **Vida universitaria:** se promoverá la cultura y el arte en la vida diaria a través de eventos culturales diversos y la promoción de la expresión artística, la creación de clubs y espacios públicos para expresar talentos y la organización de paseos culturales, entre otros.
3. **Vida en el Palacio de Medicina:** El Palacio de Medicina deberá ser un espacio educativo, de integración y vinculación para todas las licenciaturas, y se promoverán diversas actividades de interés para la comunidad y el público en general, promoviendo un enfoque interdisciplinario.
4. **Vinculación:** Deberá fortalecerse la vinculación interna y externa para ampliar las fronteras culturales.
5. **Edición:** Se continuará con la edición facsimilar de libros históricos de interés para la comunidad y difusión del acervo histórico relevante.
6. **Educación continuada:** Se creará el Diplomado sobre Medicina y Arte

IGUALDAD

En los últimos años ha cobrado relevancia dar respuesta a los problemas de equidad e igualdad de género, y combatir todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres y los integrantes de las comunidades LGTB+. Se establecerán acciones para incorporar la perspectiva de género en la educación en salud, promover la equidad e igualdad de género y eliminar las expresiones de violencia.

Lamentablemente también, la población que ingresa a la FM tiene grandes asimetrías. Preocupan las generaciones que cursaron bachillerato y la licenciatura a distancia por la pandemia, quienes tienen rendimientos menores en las evaluaciones con respecto a otras generaciones. Para lograr una mayor justicia y equidad educativa en estos grupos se deberá:

1. Evaluar los programas de apoyo existentes e instrumentar acciones para identificar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad y ofrecer soluciones específicas.
2. Reforzar las acciones de atención a la comunidad interna (incluido el posgrado) en temas de discriminación, violencia, o abuso, que acompañe y busque proteger a las personas violentadas, sin revictimizarlas.
3. Reforzamiento del programa de apoyos y becas

En el mismo sentido, las carreras de reciente creación en la FM también tienen asimetrías. Para igualar la calidad educativa se requiere, para todas las licenciaturas, diseñar un desarrollo prospectivo, que fortalezca sus estructuras orgánicas y docentes y brinde espacios físicos apropiados. Deberá favorecerse el acceso a los recursos de la FM en pre y posgrado para apoyar sus procesos, incluida la movilidad estudiantil y docente. Se favorecerán espacios de intercambio con pares expertos nacionales e internacionales para la discusión de la avance de cada campo, y cohesionar y actualizar a los egresados.

BIENESTAR

Los integrantes de la comunidad de la FM requieren respeto a su dignidad humana, merecen laborar y aprender en un ambiente que desarrolle sus capacidades y favorezca su bienestar. Para lograrlo, se requiere:

1. **Ambientes seguros y libres de violencia.** Se favorecerán ambientes de aprendizaje emocionalmente seguros y las condiciones de convivencia saludable.
2. **Favorecer la salud física** a través de la creación del Programa *Quiero vivir san@* para toda la comunidad, con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de detección oportuna, y apoyo en el tratamiento. Se fortalecerá el programa deportivo interno y se extenderá a las sedes externas.
3. **Favorecer la salud mental** a través del fortalecimiento del programa *UNAMeta Vital* con acciones de desestigmatización, promoción de la salud mental, capacitación de “centinelas” y en el autocuidado, la adquisición de herramientas emocionales que fortalezcan el bienestar integral, la ampliación de espacios restaurativos para el manejo del estrés y el desarrollo de asignaturas y actividades de la vida universitaria que lo favorezcan. Así mismo, acciones para la detección oportuna apoyados en IA, que orienten a la persona a tomar acciones y/o buscar ayuda especializada y el fortalecimiento de alianzas con servicios de psiquiatría y psicología externos. Para ello se requiere suficiencia y capacitación continua del personal del departamento de psiquiatría y salud mental y fortalecimiento de la investigación en temas de salud mental
4. Deberán generarse espacios para motivar la aplicación del pensamiento crítico y razonamiento de corte ético-humanístico con actividades de carácter diverso que permitan una reflexión y acercamiento a la bioética desde la cotidianidad de la FM. Se favorecerá la educación continuada en el campo y el intercambio de experiencias con expertos nacionales e internacionales.
5. Sentido de pertenencia y de comunidad: Deberá impulsarse la identidad, el sentido de pertenencia, la solidaridad y la colaboración de los integrantes de toda la FM.
6. Se impulsarán acciones y vinculación con instancias universitarias para fortalecer la seguridad dentro y alrededor de las instalaciones del campus universitario y las correspondientes a protección civil, que protejan la integridad física de la comunidad.

DESARROLLO

El desarrollo se refiere al despliegue de las potencialidades personales e institucionales.

- **Desarrollo personal:** incluye acciones para favorecer oportunidades de crecimiento y de desarrollo personal y profesional.
- **Desarrollo institucional:** incluye acciones para fortalecer los ejes de docencia, investigación y cultura, así como de la gestión e infraestructura.
 - **Fortalecimiento de la vida académica**, a través un modelo de desarrollo organizacional integrador, coordinado, centrado en la eficiencia, participativo, colaborativo y comprometido socialmente. Se promoverá la vinculación entre académicos de distintas áreas para robustecer la docencia, la evaluación y la investigación e innovación.

En concordancia con las políticas y programas universitarios, es indispensable promover la integridad académica en la comunidad universitaria.

Se impulsará la creación de espacios físicos compartidos que impulsen el intercambio de ideas (áreas de co-working). Se fortalecerá el sistema bibliotecario.
 - **Fortalecimiento de la organización:** Se favorecerá una organización más horizontal e integrada que permita la comunicación expedita para la toma de decisiones y la construcción colectiva de metas, para lo cual se rediseñará el organigrama funcional, y se mejorará el sistema de comunicación interna y con el exterior. Se promoverá el reconocimiento y la aportación a la creatividad e innovación en el desarrollo institucional, y un clima organizacional basado en la confianza, que permita el desarrollo simultáneo de la institución y las personas. Deberá ampliarse la vinculación, incluyendo a los egresados, el sector laboral y las asociaciones de pacientes, para desarrollar proyectos específicos.

Es necesario evaluar el adelgazamiento de los procesos y establecer mecanismos para monitorizar el avance de los mismos y se procurará una gestión con instancias externas más ágil. Se realizarán acciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas y tener una mejor gestión de recursos financieros. Se promoverá una cultura de generación de ingresos extraordinarios y la optimización del gasto.

Así mismo, se requiere contar con una infraestructura física moderna, suficiente y funcional, para lo cual se propone favorecer espacios y equipos compartidos, impulsar la construcción de nuevas aulas y la adecuación/remodelación de laboratorios y espacios de trabajo, académicos y de investigación, mejorar la infraestructura de las sedes hospitalarias en las que la FM tiene presencia académica, completar las obras de restauración y mantenimiento en el Palacio de Medicina, y reubicar el Centro de Simulación en el centro de evaluación de Tlatelolco, u otro edificio propiedad de la UNAM en desuso.
 - **Fortalecimiento de la responsabilidad social**, a través de acciones dirigidas a población abierta, educativas y de servicios que permitan simultáneamente el fortalecimiento de la responsabilidad social y la adquisición de habilidades y destrezas para los estudiantes, además de desarrollar líneas de investigación e innovación tecnológica.